



COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED

PLAN DE GESTIÓN DE CONVIVENCIA ESCOLAR 2026



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

Introducción

El siguiente **Plan de Gestión de Convivencia Escolar** está conformado por acciones a realizar durante el año escolar 2026 para el área de Convivencia Escolar, el cual posee como base la Política Nacional de Convivencia Educativa establecida por el Ministerio de Educación (PNCE, 2024-2030). Aquellas acciones se agrupan en cada una de las subdimensiones que propone el modelo de gestión del MINEDC para esta área, siendo actividades referentes a la promoción de la sana convivencia escolar de nuestro establecimiento educacional *Colegio Nuestra Señora de la Merced*.

En nuestra comunidad educativa los aprendizajes en convivencia escolar son fundamentales para la formación integral de las estudiantes, siendo un proceso educativo que favorece el desarrollo de habilidades socioemocionales, conocimientos y actitudes para la vida en sociedad; por lo que es relevante realizar una gestión adecuada que fortalezca la sana convivencia escolar.

El aprendizaje en convivencia escolar es de responsabilidad de todos los integrantes de la comunidad educativa quienes cumplen un rol formativo respetando las normas establecidas en nuestro Reglamento Interno y Manual de Convivencia Escolar, que orienta la convivencia escolar a través de criterios y procedimientos propios que permite generar un clima de sana convivencia. En aquel reglamento se encuentran establecidas: *las políticas de prevención* que nos permiten anticiparnos a la ocurrencia de situaciones de riesgo, los *protocolos de actuación* donde se establecen de manera clara y organizada los pasos a seguir y los responsables de implementar las acciones necesarias para abordar y regular situaciones relacionadas a la comunidad educativa, además en el reglamento se estipula el abordaje, con criterio formador, de aquellas faltas que afectan la convivencia escolar, para las cuales se encuentran determinadas *medidas disciplinarias formativas y reparatorias* de acuerdo a la legalidad vigente en el país.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

➤ *La generación y mantención de una sana convivencia escolar es responsabilidad de todos y todas.*

Todos los integrantes que conforman la comunidad educativa son responsables de la convivencia escolar, puesto que es una construcción colectiva y dinámica, interrelacionada y dependiente de cada integrante de la comunidad escolar.

El Ministerio de Educación, enfatiza que la Convivencia Educativa está compuesto por diferentes enfoques:

- ✓ **Enfoque formativo**, el cual implica comprender y relevar que la convivencia es un proceso dinámico e intencional que se enseña y aprende a lo largo de toda la trayectoria educativa, a través de la experiencia personal de vínculo con otras personas. Comprende que todos los espacios del establecimiento educacional son una oportunidad para la enseñanza y el aprendizaje del *cómo convivir*.
- ✓ **Enfoque de derecho**, el cual reconoce, entre otros, a la educación como un derecho para todas las personas a lo largo de la vida. Invita a identificar las acciones necesarias para garantizar el pleno goce y ejercicio de los derechos, indicando la necesidad de realizar acciones especializadas para aquellos grupos y personas históricamente excluidas y/o vulneradas. De este enfoque se desprende el enfoque basado en los derechos de la niñez que se orienta a la difusión, promoción y protección de los derechos de niños, niñas y adolescentes mediante acciones concretas, basándose en la idea que son sujetos de derechos y no oyentes pasivos en su proceso de formación (UNICEF, 2022).
- ✓ **Enfoque de género**, Forma de observar la realidad en base a las variables sexo, género y sus manifestaciones en un contexto geográfico, cultural, étnico e histórico determinado, visibilizando las desigualdades para avanzar hacia la igualdad sustantiva. Reconoce que el género es una construcción social y cultural que se produce históricamente, por tanto, es susceptible de ser transformada. De esta forma, el enfoque de género busca



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

resguardar el derecho de toda persona a ser tratada con respeto y valoración, reconociendo la importancia de garantizar las mismas oportunidades de aprendizaje y la libertad para que cada cual desarrolle sus capacidades personales, sin limitaciones impuestas por roles tradicionales, diferencias físicas, identitarias o de cualquier otro tipo (MINEDUC, 2022).

- ✓ **Enfoque participativo:** Visibiliza que para *convivir* en esencia se necesita *participar*, la convivencia que promueve esta Política se concreta en la medida que su implementación considere como base metodológica la participación del conjunto de quienes integran la comunidad educativa: párvulos y estudiantes; padres, madres y apoderados; educadoras, educadores y docentes; asistentes de la educación; directivos y sostenedores. Utilizar este enfoque implica crear espacios de reflexión y diálogo colectivo para la toma de decisiones y consensos en todos los procesos vinculados a la convivencia educativa, promoviendo el desarrollo del sentido de pertenencia (elaboración propia).
- ✓ **Enfoque territorial,** Reconoce la importancia del espacio local en el que se sitúa cada comunidad educativa, y en el que se despliegan diversas dinámicas y realidades sociales, culturales, geográficas y políticas diferentes, según sea el barrio, la comuna y/o la región. Comprende al territorio como un espacio vivo donde se interconectan las diferentes instituciones presentes, por lo que invita a las y los profesionales de la convivencia que forman parte del sistema educativo, a comunicarse entre sí en su espacio local, y a apropiarse de los contenidos desarrollados en la presente Política para ajustarlos a su realidad, identificando los recursos existentes en la propia comunidad educativa y en su entorno, de manera de gestionar una convivencia con sentido de pertenencia (elaboración propia).

Cabe señalar que, el objetivo de la Política Nacional de Convivencia Educativa es el aprendizaje de modos de convivir que posibiliten relaciones basadas en el trato respetuoso entre todos los integrantes de la comunidad educativa, una convivencia



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

inclusiva, que reconozca y respete la diversidad cultural, social y personal, una convivencia caracterizada por la participación democrática y la colaboración; y la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.

Identificación:

ESTABLECIMIENTO	COLEGIO NUESTRA SEÑORA DE LA MERCED
RBD	24913-0
DIRECCIÓN	VALDÉS #690
DIRECTORA	MARIELA REYES ORTEGA
DEPENDENCIA	SUBVENCIONADO
NIVELES DE EDUCACIÓN QUE IMPARTE	PRIMER NIVEL DE TRANSICIÓN A 4° AÑO MEDIO
COMUNA, REGIÓN	MELIPILLA, METROPOLITANA

VISIÓN

Ser una institución formadora de mujeres, donde se privilegie la cultura, la formación valórica y la preparación para la vida. Pretendemos ser una buena alternativa educacional en Melipilla, para familias con expectativas mejores para sus hijas. Proponemos una educación integral donde se trabaja para el logro de Excelencia Académica y un mejor futuro para nuestras alumnas; con profesores comprometidos con este quehacer, que trabajan con optimismo y fe en la formación valórica de las alumnas.



MISIÓN

Impartir enseñanza pre-básica, básica y media en la modalidad científico- humanista a alumnas, las que recibirán una educación de calidad que permita desarrollar sus capacidades, habilidades y destrezas con un trabajo conjunto entre todos los estamentos de la unidad educativa, comprometidos en un marco de respeto, tolerancia y afecto por el entorno y la diversidad.

Nuestro Colegio a través del proceso de enseñanza y aprendizaje, promueve conductas y actitudes para convivir de una manera armoniosa basándose en la práctica de competencias, principios y valores que tienen relación con relacionarse con otros como el respeto, la responsabilidad, la solidaridad, la honestidad, el afecto, la excelencia, entre otros. Siendo estos aspectos reflejados en nuestros sellos educativos.

Los sellos educativos son elementos que caracterizan, sintetizan y reflejan la propuesta formativa y educativa que nuestra comunidad educativa quiere desarrollar, los cuales otorgan una identidad a nuestro establecimiento educacional.

Nuestros sellos educativos son:

- ❖ Aprender a ser personas honestas, responsables, tolerantes, respetuosas, seguras de sí mismas y con altas expectativas académicas.
- ❖ Aprender a hacer uso de las competencias y habilidades adquiridas y desarrolladas en la etapa escolar para alcanzar con éxito su proyecto de vida.
- ❖ Aprender a convivir en una comunidad participativa, que promueva el desarrollo social, afectivo e intelectual en un ambiente de respeto y cuidado del entorno
- ❖ Aprender a conocer en diversos espacios formativos y culturales, identificando oportunidades que les permitan potenciar sus aprendizajes.



Conceptualizaciones

A continuación, se definen algunos conceptos relacionados a la Convivencia Educativa que permiten esclarecer su acción e intención vinculada a la formación integral de las estudiantes, siendo definiciones emanadas por el Ministerio de Educación.

□ **Convivencia Escolar**

“Es el conjunto de las interacciones y relaciones que se producen entre todos los diferentes actores de la comunidad (estudiantes, docentes, asistentes de la educación, directivos, padres, madres y apoderados y sostenedor), abarcando no solo aquellas entre individuos, sino también las que se producen entre los grupos, equipos, cursos y organizaciones internas que forman parte de la institución (MINEDUC, 2019. Política Nacional de Convivencia Escolar, Pág. 9).

□ **Buena Convivencia Escolar**

“Coexistencia armónica de los miembros de la comunidad educativa, que supone una interrelación positiva entre ellos y permite el adecuado cumplimiento de los objetivos educativos en un clima que propicia el desarrollo integral de los estudiantes.” (MINEDUC, 2011. Ley 20536, Artículo 16 a)

“Una buena convivencia promueve relaciones e interacciones que fomentan la cohesión entre las y los integrantes de la comunidad educativa a través de prácticas y procesos de aprendizaje que reconocen el conflicto y las diferencias como parte de toda relación humana, sin desalentar la prevalencia de una paz sostenible y duradera, gestionando acciones que orienten siempre al bien común. Esta mirada está explícitamente expresada en el currículum nacional, comprendiendo que la convivencia se enseña y aprende en todos los espacios del contexto educativo.” (MINEDUC, 2024. Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030, Pág. 14).



□ **Ley N°20.536 sobre Violencia Escolar**

“Su finalidad es definir y sancionar los hechos que pueden ser considerados como acoso escolar, ya sea dentro o fuera de un establecimiento educacional. Al mismo tiempo establece, para todos los establecimientos educacionales del país, la obligación legal de diseñar estrategias de prevención y protocolos de actuación, para abordar situaciones de hostigamiento o acoso” (MINEDUC, 2011. Ley N° 20.536).

□ **Acoso Escolar**

“La Ley N°20.536 define el acoso escolar como toda acción u omisión constitutiva de agresión u hostigamiento reiterado, realizada fuera o dentro del establecimiento educacional por estudiantes que, en forma individual o colectiva, atenten en contra de otro estudiante, valiéndose para ello de una situación de superioridad o de indefensión del estudiante afectado, que provoque en este último, maltrato, humillación o fundado temor de verse expuesto a un mal de carácter grave, ya sea por medios tecnológicos o cualquier otro medio, tomando en cuenta su edad y condición” (MINEDUC, 2011. Ley N°20.536, Artículo 16 B, Pág. 1).

□ **Clima escolar**

“El clima se entiende como la percepción que tienen las y los integrantes de la comunidad respecto a cómo se desarrollan las relaciones interpersonales y el ambiente en el cual se desenvuelven al interior del espacio educativo. Algunas variables que influyen en estas percepciones son la organización y la seguridad del ambiente, la calidad del trato cotidiano, la presencia o ausencia de hechos de violencia, las oportunidades de participación y el modo en que se abordan los conflictos. Los climas de convivencia armoniosos y nutritivos son un factor crucial para que se desarrollen de mejor manera los procesos de enseñanza y de aprendizaje, ya que influyen fuertemente en el involucramiento y compromiso de cada integrante de la comunidad con los procesos educativos.” (MINEDUC, 2024. Política Nacional de Convivencia Educativa 2024-2030, Pág. 13).



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

Equipo de Convivencia Escolar.

El equipo de Convivencia Escolar de nuestro establecimiento está conformado por los siguientes miembros:

NOMBRE	CARGO
Srta. Paula Riega Hollub	Psicóloga - Encargada de Convivencia Escolar
Srta. Mariela Miranda Ballesteros	Inspectora General
Srta. Gabriela Pailamilla Sandoval	Asistente de Sana Convivencia

El Equipo de Convivencia Escolar tendrá las siguientes atribuciones:

- ✓ Promover o adoptar las medidas y programas conducentes al mantenimiento de la sana convivencia escolar.
- ✓ Diseñar e implementar los planes de prevención de toda forma de violencia escolar dentro del establecimiento (Ley N° 20.536)
- ✓ Velar por la sana convivencia escolar y por la ejecución de manera permanente de la normativa del reglamento escolar vigente.
- ✓ Informar y capacitar a todos los integrantes de la comunidad educativa acerca de las consecuencias del maltrato, acoso u hostigamiento escolar y de cualquier tipo de conducta contraria a la sana convivencia escolar.
- ✓ Conocer los informes e investigaciones presentadas por la Encargada de Convivencia Escolar.
- ✓ Requerir a la Dirección, a los profesores o a quien corresponda, informes, reportes o antecedentes relativos a la convivencia escolar.
- ✓ Determinar, con alcance general, qué tipo de faltas y medidas (disciplinarias, formativas o reparatorias) serán de su propia competencia y aquellas que puedan resolverse directamente por los profesores u otras autoridades del establecimiento, así como los procedimientos a seguir en cada caso.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

- ✓ Participar en la actualización del Reglamento de Convivencia, de acuerdo al criterio formativo planteado en la Política Nacional de Convivencia Escolar y a los lineamientos del PEI.
- ✓ Registrar en un acta cada reunión, relacionada a la convivencia escolar, con algún integrante de la comunidad educativa dejando por escrito los acuerdos establecidos.

Encargada de Convivencia Escolar

La Srta. Paula Riega Hollub, Psicóloga del establecimiento, es la responsable de ejecutar de manera permanente los acuerdos, decisiones asociadas a la Sana Convivencia Escolar. Junto con lo anterior, es la encargada de abordar los casos correspondientes e informar sobre cualquier asunto relativo a la convivencia; siendo a la vez responsable de diseñar, elaborar e implementar el Plan de Gestión de Convivencia Escolar, en base a la promoción de modos de convivir basados en el trato respetuoso, la inclusión, la participación democrática y colaborativa, y la resolución pacífica y dialogada de los conflictos.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

OBJETIVOS DEL PLAN DE CONVIVENCIA ESCOLAR

OBJETIVO GENERAL	Promover la sana convivencia y una cultura del buen trato, junto con los aprendizajes y valores requeridos para ellos, además de fomentar el diálogo, la participación, formación y prevención cualquier tipo de violencia estableciendo acciones, responsables, plazos, recursos y medios de verificación con el fin de favorecer, así, un ambiente propicio para la enseñanza-aprendizaje y la resolución pacífica de los conflictos.
OBJETIVO ESPECÍFICOS	✓ Promover en las estudiantes el desarrollo de habilidades y competencias socioemocionales relacionadas con su desarrollo afectivo, social, participación ciudadana y liderazgo. ✓ Desarrollar acciones que permitan mantener un ambiente de respeto, diálogo y compromiso. ✓ Fomentar los valores y sellos identificados en nuestro PEI. ✓ Promover hábitos de vida saludable, y conductas de autocuidado en las estudiantes mediante actividades formativas y participativas. ✓ Desarrollar una cultura del buen trato, que permita la interacción positiva entre todos los actores de la comunidad educativa. ✓ Actualizar anualmente el Manual de Convivencia Escolar y sus protocolos de actuación. ✓ Difundir en la comunidad educativa el Manual de Convivencia y sus protocolos con el fin que haya claridad sobre las normas y procedimientos.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

Subdimensiones área de Convivencia Escolar:

- ❖ **Subdimensión Formación:** considera las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educativo para promover la formación afectiva, social, ética, física y espiritual de los estudiantes.
- ❖ **Subdimensión Convivencia:** considera las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento para asegurar un ambiente adecuado, de respeto, valoración, organizado y seguro, que permita dar logro a los objetivos educativos.
- ❖ **Subdimensión Participación y vida Democrática:** considera las políticas, procedimientos y prácticas que implementa el establecimiento educacional para construir una identidad positiva y fortalecer el sentido de pertenencia y compromiso que conduzca a la participación de todos sus miembros.



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°1	Actividades de aprendizaje Socioemocional Una de nuestras prioridades como establecimiento educativo es incorporar y fortalecer el aprendizaje socioemocional en nuestras prácticas educativas, brindando espacios de contención, protección y estabilidad socioemocional.	
Subdimensión	Formación	
Objetivos	- Fortalecer el aprendizaje socioemocional en las estudiantes del Colegio Nuestra Señora de la Merced. - Promover el bienestar emocional, el desarrollo de habilidades socioemocionales y de lectoescritura mediante la interpretación personal de breves lecturas, canciones, observar obras de arte, entre otras dinámicas.	
Implementación	1° -2° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia - Profesores jefes.
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Plan lector socioemocional. - Fichas por ciclo. - Registro asistencia LIRMI.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°2	CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER	
Subdimensión	Formación	
Objetivos	- Reconocer y fortalecer el rol de la mujer mediante actividad formativa. - Brindar espacio de reflexión.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Marzo 2026
Responsables	Cargo	- Asistentes de aula - Jefa de UTP
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Fotografías panel informativo. - Libreto acto cívico mes de marzo.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°3	PREVENCIÓN DEL CIBERACOSO ESCOLAR	
	Educar con respecto a cómo prevenir el acoso escolar cibernético mediante actividades formativas a desarrollar en clases e información publicada en diario mural informativo.	
Subdimensión	Formación	
Objetivos	- Contribuir a la detección y prevención de conductas de acoso escolar por medio de medios tecnológicos y redes sociales. - Fortalecer la importancia del respeto y la sana convivencia escolar promoviendo el uso responsable de las tecnologías digitales. - Favorecer las relaciones interpersonales positivas y la comunicación entre las estudiantes. - Informar sobre la Ley N°20.536 de Violencia Escolar.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Marzo 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia - Docentes asignatura de Religión y Orientación.
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Guía de trabajo reflexivo. - Material PPT/ CANVA/ PDF. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Correos informativos y/o de coordinación.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°4	CONMEMORACIÓN DÍA INTERNACIONAL DE LA ACTIVIDAD FÍSICA	
Subdimensión	Formación	
Objetivos	- Promover la práctica de actividad física y concientizar sobre los hábitos de vida saludable. - Fomentar la participación de la comunidad educativa a través de actividades recreativas.	
Implementación	1º Semestre	
Fechas	Inicio	Abril 2026
	Término	Abril 2026
Responsables	Cargo	- Docentes de Educación física - Jefa de UTP
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Material PPT/ CANVA/ PDF. - Afiches. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Correos informativos y/o de coordinación.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

DÍA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR		
ACCIÓN N°5	Desarrollar actividades que promuevan la sana convivencia escolar.	
Subdimensión	Formación	
Objetivos	- Dialogar sobre la importancia de la sana convivencia escolar y la promoción del trato respetuoso entre todos y todas las integrantes de la comunidad educativa. - Educar a las estudiantes acerca de los modos de convivir basados en el respeto, inclusión, participación y el diálogo. - Contribuir a la prevención y detección de conductas de maltrato y acoso escolar. - Informar sobre los protocolos de actuación frente a la detección de situaciones de acoso escolar. - Promover y fortalecer los valores institucionales como el respeto, solidaridad, afecto, compañerismo y la sana convivencia. - Promover la resolución pacífica de conflictos entre las estudiantes.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Abril 2026
	Término	Abril 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Material PPT/ CANVA/ PDF. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Correos informativos y/o de coordinación.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°6	CAMPAÑA CONTRA EL ACOSO ESCOLAR	
	Desarrollar actividad participativa y preventiva sobre el acoso escolar, mediante la confección de afiches que identifiquen factores protectores y factores de riesgo para fortalecer la buena convivencia escolar dirigida a estudiantes de todos los niveles.	
Subdimensión	Formación	
Objetivo	- Contribuir a la prevención y detección del acoso escolar. - Informar sobre la Ley N°20.536 de Violencia Escolar.	
Implementación	1° y 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Abril 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Material PPT/ CANVA/ PDF. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Correos informativos y/o de coordinación.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°7	PREVENCIÓN DEL ACOSO ESCOLAR Desarrollar charla preventiva y/o entregar material informativo sobre el acoso escolar, la cual será dirigida a los padres, madres y/o apoderados de nuestra comunidad educativa.	
Subdimensión	Formación	
Objetivo	- Informar sobre el concepto y características del acoso escolar. - Sensibilizar como afecta a las personas involucradas. - Fortalecer la prevención de situaciones de acoso escolar y promover la sana convivencia y buen trato escolar. - Mejorar la comunicación entre las estudiantes y su familia para lograr identificar y apoyar a los hijos frente a posibles situaciones de acoso escolar. - Sociabilizar protocolo de actuación frente a situaciones de acoso escolar.	
Implementación	1° - 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Abril 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Material PPT/ CANVA/ PDF. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Correos informativos y/o de coordinación.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°8	CHARLA PREVENCIÓN DEL ABUSO SEXUAL INFANTIL Desarrollar charla de carácter informativo y preventivo sobre el Abuso Sexual Infantil, dirigida a estudiantes que cursan entre PK a 2° Año de Enseñanza Básica.	
Subdimensión	Formación	
Objetivo	- Promover en nuestras estudiantes el autocuidado y respeto por el propio cuerpo. - Detectar y prevenir situaciones de riesgo de vulneración de derechos a las que puedan verse enfrentadas las estudiantes. - Informar sobre el protocolo de actuación frente a agresiones sexuales. - Educar en la detección de factores de riesgo y factores protectores ante situaciones de acoso y/o abuso sexual.	
Implementación	1° - 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Junio 2026
	Término	Julio 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Material PPT/ CANVA/ PDF. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Correos informativos y/o de coordinación.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°9	CHARLA GROOMING Desarrollar charla y/o material a implementar en clases de orientación, el cual tendrá carácter informativo y preventivo sobre el acoso cibernético "Grooming" dirigida a estudiantes que cursan entre 3° Básico a 4° Año de Enseñanza Media.	
Subdimensión	Formación	
Objetivo	- Promover el autocuidado y el uso responsable de las tecnologías de la información y de las redes sociales. - Promover en nuestras estudiantes el autocuidado y respeto por el propio cuerpo. - Detectar y prevenir situaciones de riesgo de vulneración de derechos a las que puedan verse enfrentadas las estudiantes. - Educar en la detección de factores de riesgo y factores protectores ante situaciones de acoso y/o abuso sexual.	
Implementación	1° - 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Junio 2026
	Término	Julio 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Material PPT/ CANVA/ PDF. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Correos informativos y/o de coordinación.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°10	RIESGOS EN EL USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Desarrollar charla y/o entregar material informativo de carácter preventivo sobre el uso de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TICS), y la importancia del monitoreo y control parental adecuado; la cual será dirigida a los padres, madres y/o apoderados de nuestra comunidad educativa (Niveles de Transición - Enseñanza Básica).	
Subdimensión	Formación	
Objetivo	- Promover la prevención y el autocuidado en el uso de las redes sociales. - Promover la responsabilidad el uso control parental en el uso de las redes sociales. - Prevenir situaciones de riesgo de vulneración de derechos. - Educar en la detección de factores de riesgo y factores protectores ante situaciones de acoso y/o abuso sexual.	
Implementación	1° - 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Material PPT/ CANVA/ PDF. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Correos informativos y/o de coordinación.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°11	ACTIVIDADES DE CONTENCIÓN EMOCIONAL Desarrollar actividades sobre educación emocional en la comunidad educativa.	
Subdimensión	Formación	
Objetivo	- Educar sobre Salud Mental. - Brindar espacios de contención emocional. - Fortalecer redes de apoyo y vínculos de sana convivencia.	
Implementación	1° y 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente de Sana Convivencia
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Material PPT/ CANVA/ PDF. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Correos informativos y/o de coordinación.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°12	CHARLA PREVENCIÓN DEL CONSUMO DE DROGAS EN ADOLESCENTES Desarrollar charla informativa y preventiva sobre los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas a temprana edad, dirigida a nuestras estudiantes de 7° Básico a 4° Medio.	
Subdimensión	Formación	
Objetivo	- Educar y sensibilizar sobre los riesgos del consumo de alcohol y otras drogas. - Identificar y conocer los tipos de consumidores, tipos de drogas, sus componentes. - Informar sobre la Ley N° 20.000. - Promover el desarrollo de hábitos de vida saludables - Promover en las estudiantes la toma de decisiones responsables. - Detectar factores protectores. - Sociabilizar protocolo de prevención y actuación en caso de porte, consumo y tráfico de alcohol y/o drogas dentro del Establecimiento.	
Implementación:	2° Semestre	
Fechas	Inicio	Mayo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Cargo	- Red de apoyo: OS7 de Carabineros de Chile. Departamento Comunitario 24° Comisaría de Melipilla. - Encargada de Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Material PPT/ CANVA/ PDF. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Correos informativos y/o de coordinación.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°13	REENCUENTRO EDUCATIVO MARZO 2026 Desarrollar actividades orientadas a fortalecer la comunicación, los vínculos y la contención emocional de las estudiantes en el contexto del retorno a clases.	
Subdimensión	Convivencia	
Objetivo	- Generar espacios seguros de contención y expresión emocional. - Favorecer el fortalecimiento de vínculos de sana convivencia escolar.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Marzo 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Material/Guías de trabajo. - Lista de asistencia.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°14	CAMPAÑA SÚMATE A CLASES	
	Se premiará con un desayuno o brunch al curso que mensualmente obtenga el más alto porcentaje de asistencia, siendo el mínimo requerido 95%.	
Subdimensión	Convivencia	
Objetivo	- Incentivar y reconocer el compromiso y responsabilidad académica en respuesta a la asistencia mensual de cada curso, por lo cual durante el año escolar se mantendrá nuestra Campaña Súmate a Clases. - Fortalecer la sana convivencia en los grupos cursos.	
Implementación	1°- 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para implementación	-Material de Oficina - Recursos TICS - Desayuno/Brunch	
Medios de verificación	- Bases concurso súmate a clases. - Planilla asistencia. - Formulario participación. - Lista asistencia. - Factura.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°15	ENTREVISTAS ESTUDIANTES NUEVAS Realizar entrevistas personales a estudiantes que se incorporan durante el año escolar.	
Subdimensión	Convivencia	
Objetivo	- Acoger, conocer e integrar en la comunidad educativa a las nuevas estudiantes. - Indagar en proceso de adaptación. - Brindar estrategias de apoyo escolar.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Abril 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Registro acta de entrevista individual.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°16	DESAYUNO BIENVENIDA ESTUDIANTES NUEVAS Fortalecer la integración y el sentido de pertenencia de las estudiantes que se incorporan a la comunidad educativa, promoviendo vínculos positivos, acompañamiento y una acogida respetuosa, a través de un desayuno de bienvenida.	
Subdimensión	Convivencia	
Objetivo	- Acoger, conocer e integrar en la comunidad educativa a las nuevas estudiantes, favoreciendo un clima de cercanía y sentido de pertenencia.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Marzo 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Equipo psicoeducativo
Recursos para implementación	- Banquetera - Material de oficina para las invitaciones.	
Medios de verificación	- Registro lista de participantes. - Factura.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°17	ABORDAJE SITUACIONES DE CONVIVENCIA Realizar intervenciones en los grupos cursos que requieren apoyo especializado para mejorar la convivencia escolar.	
Subdimensión	Convivencia	
Objetivo	- Mejorar las relaciones interpersonales dentro del grupo curso. - Promover espacios de reflexión en torno a la sana convivencia escolar.	
Implementación	1° y 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Inspectora General - Asistente Sana Convivencia
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Registro actas de reunión. - Material PPT. - Lista de asistencia.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°18	ABORDAJE DIFICULTADES SOCIOEMOCIONALES Realizar intervenciones individuales a integrantes de la comunidad educativa que requieren apoyo especializado.	
Subdimensión	Convivencia	
Objetivo	Brindar atención y orientación a estudiantes, padres, madres y/o apoderados, que presentan necesidades y/o dificultades socioemocionales. - Facilitar espacios de reflexión en torno a la sana convivencia escolar. - Contener a los integrantes de la comunidad educativa. - Promover el desarrollo de habilidades socioemocionales y la resolución pacífica y dialogada frente a conflictos. - Generar acuerdos y/o compromisos para mejorar la convivencia.	
Implementación	1° y 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Registro actas de reunión.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°19	CELEBRACIÓN DÍA DEL ESTUDIANTE Desarrollar actividades en conmemoración del Día del Estudiante.	
Subdimensión	Convivencia	
Objetivo	- Desarrollar actividades recreativas para promover y fortalecer la participación del alumnado en un ambiente de sana convivencia escolar. - Contribuir en la formación personal y social de las estudiantes a través de una jornada recreativa.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Mayo 2026
	Término	Mayo 2026
Responsables	Cargo	- Equipo de gestión - Centro de estudiantes - Centro de Padres, Madres y Apoderados.
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS - Arriendo de juegos - Equipo de sonido	
Medios de verificación	- Actas de reunión - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad. - Factura arriendo de juegos inflables u otros recreativos.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°20	CELEBRACIÓN ANIVERSARIO N°31 Desarrollar diversas actividades en conmemoración al aniversario del Establecimiento.	
Subdimensión	Convivencia	
Objetivo	- Desarrollar actividades participativas para promover y fortalecer el sentido de pertenencia y la sana convivencia escolar.	
Tiempo De Implementación:	2° Semestre	
Fechas	Inicio	Septiembre 2026
	Término	Septiembre 2026
Responsables	Cargo	- Equipo de gestión - Centro de estudiantes - Centro de Padres, Madres y Apoderados.
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Programa actividad. - Libreto acto aniversario. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°21	CELEBRACIÓN DÍA DEL PROFESOR(A) Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN Crear panel informativo y desarrolla acto cívico en conmemoración al día del Profesor y Asistente de la Educación.	
Subdimensión	Convivencia	
Objetivo	- Conmemorar y valorar el rol del estamento Docente y Asistentes de la Educación. - Promover la participación de las estudiantes y el desarrollo de habilidades socioemocionales.	
Tiempo De Implementación:	2º Semestre	
Fechas	Inicio	Octubre 2026
	Término	Octubre 2026
Responsables	Cargo	- Equipo de gestión - Centro de estudiantes - Centro de padres, madres y apoderados.
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Fotografías. - Mensajes.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°22	ANÁLISIS RESULTADOS DIA SOCIOEMOCIONAL Desarrollar junto al equipo docente instancias de análisis de los resultados obtenidos en los instrumentos del Diagnóstico Integral de Aprendizajes del área socioemocional.	
Subdimensión	Convivencia	
Objetivo	- Conocer las percepciones y opiniones de las estudiantes en relación a la convivencia escolar. - Desarrollar estrategias que permitan fortalecer la sana convivencia escolar y promover el desarrollo de habilidades socioemocionales. - Fortalecer la generación de un clima favorecedor del proceso enseñanza-aprendizaje de nuestras estudiantes.	
Implementación:	1° y 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Equipo de Gestión
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Lista de registro de asistencia a la actividad. - Informes de Resultados DIA Socioemocional. - PPT impresa.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°23	CEREMONIA PREMIACIÓN PRIMER SEMESTRE 2026 Efectuar la ceremonia de premiación a los estudiantes que demostraron en su trayectoria educativa del Primer Semestre del año escolar 2026, vivenciar nuestros sellos educativos y han respondido con éxito a las altas expectativas académicas que buscamos promover como establecimiento.	
Subdimensión	Convivencia	
Objetivo	Desarrollar ceremonia para fortalecer el sentido de pertenencia y la sana convivencia escolar. Reconocimientos: ✓ Mejor rendimiento académico 2026. ✓ 100% de asistencia anual. ✓ Espíritu mercedario.	
Implementación	2° Semestre	
Fechas	Inicio	Agosto 2026
	Término	Agosto 2026
Responsables	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para implementación	-Material de Oficina -Amplificación y sonido -Escenario	
Medios de verificación	- Libreto. - Discursos. - Fotografías. - Lista de estudiantes premiadas. - Factura de medallas u otros reconocimientos.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°24	CIERRE AÑO ESCOLAR 2026 Desarrollar actividades formativas y participativas para solemnizar el cierre del año escolar 2026.	
Subdimensión	Convivencia	
Objetivo	- Desarrollar actividades recreativas para promover y fortalecer la participación del alumnado y la sana convivencia escolar. - Contribuir en la formación personal y social de las estudiantes a través de actividades formativas y participativas. - Entregar reconocimientos a las estudiantes, asociados a los sellos educativos de nuestro colegio.	
Implementación	2° Semestre	
Fechas	Inicio	Diciembre 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para implementación	-Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Programa de actividad. - Material audiovisual. - Fotografías. - Lista de registro de asistencia a la actividad.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°25	CEREMONIA GRADUACIÓN GENERACIÓN 2026 Efectuar la ceremonia de cierre del proceso escolar de las estudiantes de 4° Año de Enseñanza Media.	
Subdimensión	Convivencia	
Objetivo	Desarrollar ceremonia para fortalecer el sentido de pertenencia y la sana convivencia escolar.	
Implementación	2° Semestre	
Fechas	Inicio	Diciembre 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para implementación	-Material de Oficina - Amplificación y sonido - Escenario	
Medios de verificación	- Libreto. - Discursos. - Fotografías. - Lista de estudiantes.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°26	CEREMONIA GRADUACIÓN KÍNDER Efectuar la ceremonia de término de la primera etapa de la Educación Parvularia y el inicio de la Educación Básica.	
Subdimensión	Convivencia	
Objetivo	Desarrollar ceremonia para fortalecer el sentido de pertenencia y la sana convivencia escolar.	
Implementación	2° Semestre	
Fechas	Inicio	Diciembre 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para implementación	-Material de Oficina - Amplificación y sonido - Escenario	
Medios de verificación	- Libreto. - Discursos. - Fotografías. - Lista de estudiantes.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°27	DIRECTIVAS DE CURSO	
Subdimensión	Participación y vida democrática	
Objetivo	- Fomentar la participación activa y democrática de las estudiantes en la elección de la directiva del grupo curso. - Fortalecer los aprendizajes asociados a la formación ciudadana.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Marzo 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Asistente Sana Convivencia - Encargada de Plan de Formación Ciudadana - Profesores Jefe
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Guía de trabajo grupal desarrollado.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°28	ELECCIÓN CENTRO DE ESTUDIANTES	
	Implementar la elección democrática para la conformación de la nueva directiva del Centro de Estudiantes del año escolar 2026. Esta organización se centra en las estudiantes, por lo tanto, su elección es de carácter anual en votación universal, unipersonal y secreta.	
Subdimensión	Participación y vida democrática	
Objetivo	Fomentar instancias de participación activa y democrática de las estudiantes en la elección de CCAA 2026.	
Implementación	1° Semestre	
Fechas	Inicio	Abril 2026
	Término	Abril 2026
Responsables	Cargo	- Encargada de Convivencia Escolar - Inspectora General - Encargada de Plan de Formación Ciudadana - ABP formación ciudadana 4°medio
Recursos para implementación	- Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Propuestas de candidaturas a CCAA. - Afiches informativos. - Lista de registro de las estudiantes que participan democráticamente en la elección del CCAA. - Acta de Constitución del CCAA 2026. - Fotografías. - Publicación en plataforma Lirmi, página web institucional y redes institucionales.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°29	REUNIONES CCAA	
	Desarrollar instancias de participación, conversación, análisis y presentación de propuestas entre las estudiantes que conforman las directivas de los cursos entre 5° Año de Enseñanza Básica y 4° Año de Enseñanza Media.	
Subdimensión	Participación y vida democrática	
Objetivo	Desarrollar instancias de encuentro y participación activa entre las estudiantes.	
Implementación	1°- 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Cargo	- Centro de Estudiantes - Asistente Sana Convivencia Escolar - Encargada de Convivencia Escolar - Inspectora General
Recursos para implementación	-Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Registro escrito en Actas de reunión. - Presentación PPT impresa. - Lista de asistencia.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

ACCIÓN N°30	REUNIONES CONSEJO ESCOLAR	
	Instancia de participación que favorece la gestión organizacional e institucional del establecimiento.	
Subdimensión	Participación y vida democrática	
Objetivo	Desarrollar instancias de encuentro y participación activa entre los diferentes representantes de los estamentos de la comunidad escolar.	
Implementación	1°- 2° Semestre	
Fechas	Inicio	Marzo 2026
	Término	Diciembre 2026
Responsables	Cargo	Equipo de Gestión
Recursos para implementación	-Material de Oficina - Recursos TICS	
Medios de verificación	- Registro en Libro de Acta Consejo Escolar. - Presentación PPT impresa.	



Plan de Gestión de Convivencia Escolar 2026

Cabe destacar que el presente Plan de Gestión de Convivencia Escolar estará sujeto a posibles ajustes en su implementación, los cuales se podrán realizar durante el año escolar 2026 en relación a lineamientos que emanen del Ministerio de Educación y a necesidades o requerimientos detectados dentro de la comunidad educativa.